

# CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

## Sesión del Consejo Directivo

### ACTA

SESIÓN : Quincuagésima Cuarta  
LUGAR : Sede del CEPLAN  
FECHA : 20 de diciembre de 2012  
INICIO : 17:30 hrs.  
TÉRMINO : 19:45 hrs.

#### ASISTENTES

Presidente: Mariano Paz Soldán Franco.

Directores: José Antonio Arévalo Tuesta, Javier Enrique Dávila Quevedo, Fabiola León Velarde Servetto, Vladimiro Huaroc Portocarrero y José Fernando Valdez Calle.

A pedido del Presidente, y con la aceptación de los demás miembros del Consejo Directivo presentes, asistieron también a la sesión el Sr. Ricardo Enrique Carrillo Ulloa, asesor de la Alta Dirección de CEPLAN, quién viene encargándose del despacho de la Dirección Ejecutiva; el Sr. Ramón Perez Prieto, encargado de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; el Sr. Elías Ruiz Chávez, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; el Sr. Alejandro Santa María Silva, Asesor de la Presidencia y el Sr. Fernando de Cossío de Asín, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de CEPLAN, quien actuó como secretario, con la aceptación de los miembros del Consejo Directivo presentes.

#### I.- APERTURA DE LA SESIÓN

Comprobada la existencia del quórum reglamentario, al estar presentes seis (6) miembros del Consejo Directivo, y que la convocatoria había sido válidamente realizada; el Presidente procedió a declarar abierta la sesión; pasándose a tratar los asuntos materia de su Agenda.

#### II.- INFORMES Y PEDIDOS

##### Informe del Presidente del Consejo Directivo:

El Presidente del Consejo Directivo hizo uso de la palabra para informar respecto a las actividades realizadas, del 6 al 20 de diciembre de 2012, por su persona como Presidente del Consejo Directivo, destacando las siguientes:

A.- Eventos organizados por CEPLAN

a) Seminario Internacional "Tendencias mundiales y los desafíos de la planificación en América Latina y el Caribe" – REDEPLAN

Se informó respecto que la Presidencia del CEPLAN, en ejercicio de una de las vicepresidencias de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo-REDEPLAN, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, realizó el evento internacional denominado "Tendencias Mundiales y Los Desafíos de La Planificación en América Latina y El Caribe", el cual se llevó a cabo los días 10 y 11 de diciembre en la ciudad de Lima, en el Hotel Meliá.

Destacó que el evento tuvo como objetivo promover, en el sistema de planeamiento nacional, el conocimiento de experiencias regionales latinoamericanas en materia de planeamiento estratégico del desarrollo y se planteó como una sucesión de intervenciones durante las cuales los expositores internacionales, todos con niveles de Ministro o Secretarios de Estado, presentaron sus experiencias de planeamiento y las expectativas de sus respectivos países, en el planeamiento para el desarrollo.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

b) Asamblea General de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN)

Indicó que el 11 de diciembre de 2012 se llevó a cabo la II Asamblea General de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), contando con la participación de los representantes de los países miembros de Uruguay, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Venezuela, El Salvador; así como los asesores de apoyo representantes de ILPES y CoPLAC-GpRD.

Asimismo indicó que con dicha ocasión se suscribió la Declaración de Lima, en donde se acordó entre otros que la planificación debe tener como objetivo fundamental el logro y goce de los derechos humanos de los pueblos de América Latina y el Caribe, así como una gestión administrativa para resultados y una adecuada rendición de cuentas.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

c) Seminario "Innovación, competitividad y conglomerados productivos en el planeamiento estratégico regional"

Informó que en el marco del programa Seminarios Regionales CEPLAN, tuvo lugar el 12.12.12 el seminario Competitividad y Conglomerados Productivos en el Planeamiento Estratégico Regional, correspondiente a la región de Lima Metropolitana.

Relevó que el evento convocó a más de mil participantes, con una importante representación compartida tanto del sector público, los actores económicos e institucionales; expresando, además, que en el mismo se hizo entrega a los asistentes tanto el Plan Bicentenario 2021 y el Plan Lima 2012-2025.

Afirmó que, según el reporte de las encuestas anónimas realizadas a los asistentes, el evento logró un alto nivel de calificación en cuanto al discurso del Presidente del CEPLAN (96%), la documentación entregada (86%) y la organización en general (76%).

Destacó, asimismo, que conjuntamente al evento se realizó ExpoPLAN 2021, en su primera versión, en la que hubo una interesante mixtura de 30 exhibidores provenientes de la academia, el sector investigación y tecnología, ONG y consultoras especializadas, conglomerados productivos de pequeñas empresas, entre otros.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

d) Foro del Futuro: Cambio climático

Informó el Presidente que, continuando con el compromiso de construir una visión del futuro del Perú, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) organizó el Tercer Foro del Futuro, dedicado al cambio climático. El evento reunió a especialistas de diversas entidades públicas y privadas, de los que resaltan: Eduardo Calvo, Investigador internacional, premio nobel de la paz, miembro del equipo internacional de Cambio Climático; Eduardo Durand, Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM; y Geannine Chabanex, Representante del Plan CC- Planificación ante el cambio climático, quienes, entre otros, plantearon algunas alternativas para ayudar a resolver un problema que nos involucra a todos por igual.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

e) Taller con FONAFE, MOSF y CEPLAN sobre Empresa Públicas

El Presidente señaló que el 11 de diciembre se realizó un Taller en Lima, auspiciado por CEPLAN y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea, sobre la gestión de las instituciones públicas.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

f) Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea

El Presidente informó que el día martes 11 de diciembre, CEPLAN y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea, habían procedido a firmar un Memorando de Entendimiento (MOU), con el que se abre una nueva etapa de las relaciones. El MOU estipula la participación activa y la colaboración de las instituciones en las áreas de Planificación estratégica (incluida la planificación de mediano y largo plazo); Presupuesto y Gestión del Gasto Público (monitoreo y evaluación); Vinculación entre Planificación y Presupuesto y en Evaluación y Gestión de Instituciones Públicas (principalmente las empresas de propiedad del Estado).

El Consejo Directivo tomó conocimiento.



B.- Participación como expositor y panelista

- a) Expositor en el evento "La Importancia de la Calidad en la Gestión en la Administración Pública, organizado por OSINERGMIN, e7 de diciembre.
- b) Expositor en el Seminario Internacional "Tendencias mundiales y los desafíos de la planificación en América Latina y el Caribe" – REDEPLAN, organizado por CEPLAN, 11 de diciembre.
- c) Ponente en la II Asamblea General de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), realizada en Lima el 11 de diciembre.
- d) Expositor en el Taller sobre Empresa Públicas, con FONAFE y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea, organizado por CEPLAN, 11 de diciembre.
- e) Expositor en el Seminario "Innovación, competitividad y conglomerados productivos en el planeamiento estratégico regional", organizado por CEPLAN, 12 de diciembre, en la ciudad de Lima.
- f) Expositor en el Foro del Futuro: Cambio climático, organizado por CEPLAN, 14 de diciembre.
- g) Panelista en la reunión de socialización del Plan Nacional de Descentralización, organiza Secretaria de Descentralización, 18 de diciembre.
- h) Ponente en el Foro Educativo Macroregional "La Certificación de Competencias Profesionales y la mejora de la Competitividad Laboral", organizado por CENEACES, 18 de diciembre.
- i) Ponente en la II Asamblea General de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), realizada en Lima el 11 de diciembre.

El Consejo Directivo tomó conocimiento

C.- Participación en Representación de CEPLAN:

- a) Participación en la Sesión del FONIPREL, realizada en la Presidencia del Consejo de Ministros, el 17 de diciembre.
- b) Participación en la Sesión N° 5 del CIAS, Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, 18 de diciembre.
- c) Participación en el lanzamiento del Proyecto Innovación para la Competitividad, 18 de diciembre.
- d) Participación en la reunión de coordinación para determinar propuesta del SINAGERD dentro del Plan Bicentenario, 19 de diciembre.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

D.- Asistencia a diversos Eventos:

- a) Participación en la cena de la residencia del Embajador Británico, James Dauris, 6 de diciembre.
- b) Participación en la Marcha por un Perú Integro, 9 de diciembre.
- c) Participación en el almuerzo con el Primer Ministro, convocado por AMCHAM, 13 de diciembre.
- d) Participación en la exposición de Cecilia Valenzuela, 13 de diciembre.
- e) Participación en el Desayuno de Trabajo para la presentación de logros en los Programas Presupuestales por Resultados – PPR 2012, Organizado por Ministerio del Ambiente y el Instituto Geofísico del Perú, 14 de diciembre
- f) Participación en la presentación oficial de la Estrategia y el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

E.- Reuniones sostenidas con diferentes personalidades:

El Presidente mencionó las reuniones sostenidas con Oliver Waugh de Rubini, 7 de diciembre; con el Almirante Hugo Arévalo y Luis Alfaro, el 14 de diciembre; el señor Andrew Stickney, Vice Presidente del Vermont Center for Emergent Technologies y Roxana Rivas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 17 de diciembre; el Sr. Jae Lee, Jefe del Proyecto CEPLAN - MOSF 2012, 17 de diciembre; con el Sr. Rafael Valencia Dongo de Fabre, el 20 de diciembre y con el Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Juan Jiménez Mayor, el día 17 de diciembre.

El Consejo Directivo tomó conocimiento

F.- Presencia en Medios de Prensa

Se informó sobre la presencia en los medios escritos siguientes: El Comercio, El Peruano, Expreso, La República y la Primera, así como también en el medio virtual a través de la Agencia Andina.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

Informe de las Direcciones Nacionales

Acto seguido los Directores Nacionales de CEPLAN presentes en la reunión, a solicitud del Presidente, intervinieron para informar respecto a las principales actividades realizadas por cada uno de los órganos a su cargo desde la última sesión de Consejo Directivo y las que se encuentran pendiente de ejecutar en el año.

Asimismo intervino el Asesor de la Presidencia, Sr. Ricardo Enrique Carrillo Ulloa, a fin de informar sobre el estado de ejecución del presupuesto y sobre otros asuntos de la gestión de la institución, destacando la labor que se venía realizando con el Ministerio de Economía y Finanzas para afirmar la relación entre Presupuesto y Planeamiento Estratégico con la asistencia de EuroSocial, así como con la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, con el cual se tenía previsto celebrar un convenio de colaboración interinstitucional.

El Consejo Directivo tomó debido conocimiento de lo Informado.

### III. ESTACIÓN DE DESPACHO

No hubo documentos

### IV. ORDEN DEL DÍA

- A. Aprobación del Presupuesto Institucional del Año 2013.
- B. Aprobación del Plan Operativo Institucional del Año 2013

#### Aprobación del Presupuesto Institucional del Año 2013

A pedido del Presidente, intervino para sustentar la aprobación del Presupuesto Institucional de CEPLAN del Año 2013, el Asesor de la Presidencia el Sr. Ricardo Enrique Carrillo Ulloa, quién, a su vez, solicitó al Sr. Carlos Loiza Selim, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad, que procediera a sustentar el proyecto de Presupuesto de Apertura de la Institución.

El indicado Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de CEPLAN, Sr. Carlos Loiza Selim, intervino para explicar que, con relación al de este año de 2012, el Presupuesto de 2013 había sido incrementado en la cantidad de S/. 5'062,700.00 nuevos soles, es decir, en un 50.91%, siendo su monto asignado por la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal de 2013 de de S/.15'014,200.00.

Específico el señor Loiza que de dicha asignación S/. 3'178,00.00 es para Personal y Obligaciones Sociales, S/. 99,000.00 para Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; 11'733,200.00 para Bienes y Servicios y S/. 4,000.00 para la partida de Otros Gastos.

Explicó el señor Loiza que dichos montos habían sido otorgados por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y detallado en el Oficio Circular N° 008-2012 del 7 de diciembre del Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas remitido a la institución el día 11 del mes en curso.

Explicó que mientras no se aprobará la política de remuneraciones de CEPLAN por parte del Ministerio de Economía y Finanzas no podía utilizarse la partida de de Remuneraciones y Obligaciones Sociales, salvo en lo que se refiere al pago de las dietas de los señores integrantes del Consejo Directivo; en tal sentido señaló que de mantenerse dicha situación los gastos de personal se hacían con la Partida de Bienes

y Servicios en la que se encuentran el personal contratado bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicio.

Precisó que el incremento del presupuesto se daba en la Partida de Bienes y Servicios al pasar de S/. 6'666,500.00 a la de S/. 11'733,200, es decir, un incremento del 76.00% con respecto a lo obtenido en el presente ejercicio para dichos gastos.

Intervino el señor Carrillo para apuntar que el incremento del presupuesto se había dado por gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de llevar a cabo nuevas actividades definidas con ese Portafolio Ministerial, respecto a la evaluación del gasto de los programas presupuestales por resultados y en actividades para afirmar el planeamiento presupuesto y su vinculación con la el sistema de presupuesto.

Hicieron uso de la palabra los señores Directores Sr. José Antonio Arévalo Tuesta y el Sr. José Fernando Valdez Calle para expresar sus inquietudes sobre el proyecto de presupuesto aprobado en cuanto a los monto asignados a determinadas actividades; las mismas que fueron absueltas por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

También Intervino el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Fernando de Cossio de Asín, para precisar que el plazo para aprobar el presupuesto de apertura de la institución vencía el 31 de diciembre de este mes por lo que era imperativo tomar una decisión sobre el particular, para poder emitirse la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo correspondiente y cumplir con la remisión de una copia a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme lo establece la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.

Además, el Asesor Jurídico aclaró que cualquier modificación presupuestal a nivel funcional programático podía realizarse internamente mediante Resolución del Titular del Pliego, conforme lo establece la acotada Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El Consejo Directivo, luego de deliberar ampliamente sobre el particular, y sin perjuicio que a nivel funcional programático se realicen las modificaciones del presupuesto de la institución que pudieran corresponder, y considerando el Informe N° 129-2012-CEPLAN/OAJ del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la institución, adopto, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO N° 01-2012-S54

Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN presentado por el Presidencia del Consejo Directivo, que asciende a la suma total de S/. 15'014,200.00 (Quince Millones Catorce Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), a cargo de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Aprobación del Plan Operativo Institucional del Año 2013

A fin de explicar el documento del Plan Operativo Institucional del 2013 de CEPLAN, el Presidente del Consejo Directivo solicitó que el Sr. Carlos Loaiza Selim, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de CEPLAN, tomará el uso de la palabra para realizar la sustentación respectiva.

El señor Carlos Loaiza Selim tomó la palabra para explicar la programación de actividades y metas contenidos en el proyecto de Plan Operativo referido, precisando que el mismo se había elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 07-2011/CEPLAN/PCD, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2 del Artículo 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Indicó que el Plan Operativo Institucional es el documento de gestión de corto plazo, que contiene las metas y actividades previstas para su ejecución por los diferentes órganos de la institución para el período de año 2013, encaminadas al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, con el cual se articula con el presupuesto anual distribuido en las funciones, programas, subprogramas y actividades del clasificador funcional programático aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Detalló que el Plan Operativo Institucional de CEPLAN para el Año 2013 cuenta con el presupuesto institucional ascendente a la suma de S/. 15'014,200.00 y está distribuido en nueve metas presupuestales, seis de ellas consideradas en la Categoría: Acciones Centrales y tres en la Categoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos y que corresponden a las tres Direcciones de Línea que integran la estructura de la organización de CEPLAN.

Pasó luego a explicar el Marco Estratégico Institucional en lo respecta a la Visión, Misión y Valores, para, luego, explicar los objetivos estratégicos, a nivel general y específico que contiene dicho Plan, así como los Objetivos operativos correspondientes, sus acciones principales, indicadores y metas.

Asimismo, hicieron uso de la palabra a pedido del Presidente los Directores de la Direcciones Nacionales de Coordinación y Planeamiento Estratégico, de la Dirección de Prospectiva y Estudios Estratégicos y de Seguimiento y Evaluación para explicar las actividades consignadas para el próximo año en el Plan Operativo Institucional.

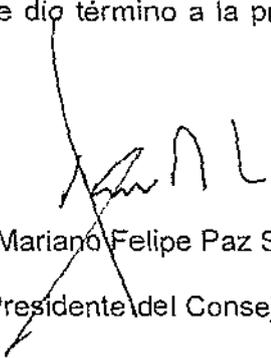
Intervino el director José Fernando Valdez Calle y el director José Arévalo Tuesta a fin de pedir que se difiera la aprobación del Plan Operativo hasta la próxima sesión del Consejo Directivo, a fin de que se reformule el documento en lo relativo a su orden de presentación.

Al respecto, el Consejo Directivo, por unanimidad, adoptó el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 02-2012-S54

Diferir para la próxima sesión la aprobación del Plan Operativo Institucional de CEPLAN del Año 2013.

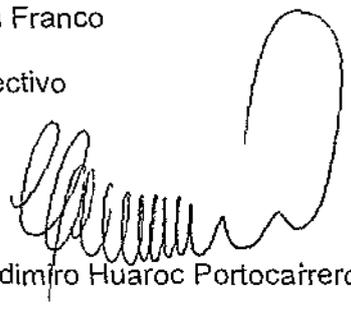
Sin más temas que tratar se dio término a la presente Sesión del Consejo Directivo, siendo las 19:45 horas.



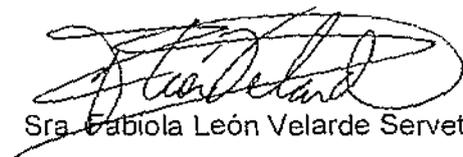
Sr. Mariano Felipe Paz Soldán Franco  
Presidente del Consejo Directivo



Sr. José Antonio Arévalo Tuesta  
Miembro del Consejo Directivo



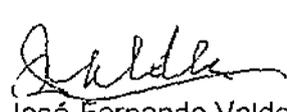
Sr. Vladimiro Huaroc Portocairero  
Miembro del Consejo Directivo



Sra. Fabiola León Velarde Servetto  
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Javier Enrique Dávila Quevedo  
Miembro del Consejo Directivo



Sr. José Fernando Valdez Calle  
Miembro del Consejo Directivo